



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL
"UNISARC"**

RESOLUCIÓN NÚMERO 89

Mayo 30 de 2013

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA"

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que la resolución número 167 del Consejo Académico, expedida el día 26 de septiembre de 2011, aprobó el plan de estudios y el contenido de las asignaturas del programa Profesional en Agroindustria.
2. Que la citada resolución fue enviada al Ministerio de Educación Nacional haciendo parte de los documentos para la solicitud de registro calificado del programa de Profesional en Agroindustria.
3. Que la Sala de Ingenierías del CONACES, una vez evaluado el programa, requirió a UNISARC para que evaluara ajustes en el plan de estudios del mismo.
4. Que el Comité curricular del programa de Agroindustria analizó las observaciones de la sala y recomendó al Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Desarrollo Rural hacer modificaciones en el plan de estudios del programa de Profesional en Agroindustria.
5. Que como consecuencia de lo anterior la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y de Desarrollo Rural en representación del Consejo de Facultad, presentó y sustentó ante el Consejo Académico desarrollado el día 30 de mayo de 2013, que dio origen al acta No. 16 de la misma fecha, la necesidad de hacer ajustes al plan de estudios del programa académico de PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA, modificaciones que han sido aprobadas por unanimidad.
6. Que en atención a lo dispuesto en el decreto 1295 de 2010 se han realizado procesos de autoevaluación en los programas académicos, los cuales dan como resultado planes de mejoramiento que incluyen modificaciones en los planes de estudio de los programas.



7. Que es función del Consejo Académico trazar las políticas académicas de la Institución y decidir sobre su desarrollo.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la modificación al plan de estudios del programa de **PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA**, el cual queda de la siguiente manera:

PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570011	Biología general	64	128	192	4	
570012	Química general	48	96	144	3	
570013	Matemática	64	128	192	4	
570014	Informática básica	32	64	96	2	
570015	Técnicas de Estudio y Comunicación	32	64	96	2	
570016	Fundamentos de Agroindustria	32	64	96	2	
	TOTALES	272	544	816	17	

SEGUNDO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570021	Microbiología	48	96	144	3	570011
570022	Química Orgánica	48	96	144	3	570012
570023	Cálculo	48	96	144	3	570013
570024	Física I	48	96	144	3	
570025	Administración	48	96	144	3	
570026	Economía General	32	64	96	2	
	TOTALES	272	544	816	17	

**TERCER SEMESTRE**

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570031	Tratamientos Térmicos	64	128	192	4	570023 570024
570032	Bioquímica	48	96	144	3	570022
570033	Desarrollo Rural	48	96	144	3	
570034	Física II	48	96	144	3	570023 570024
570035	Dibujo Técnico	32	64	96	2	
570036	Contabilidad General	32	64	96	2	
	TOTALES	272	544	816	17	

CUARTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570041	Química Agroindustrial	32	64	96	2	570032
570042	Balance de Materia y Energía	48	96	144	3	570031
570043	Biotechnología	64	128	192	4	570021 570032
570044	Desarrollo Sostenible	32	64	96	2	570033
570045	Estadística	48	96	144	3	
570046	Mercadeo Agroindustrial	32	64	96	2	
	TOTALES	256	512	768	16	

QUINTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570051	Procesos Agroindustriales I	48	96	144	3	570031 570041
570052	Mecánica de Fluidos	48	96	144	3	570031
570053	Control y Evaluación de la Calidad	48	96	144	3	570021 570045
570054	Tecnologías Limpias	32	64	96	2	
570055	Estadística Inferencial	48	96	144	3	570045
570056	Gerencia de Procesos	32	64	96	2	
	TOTALES	256	512	768	16	



SEXTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570061	Procesos Agroindustriales II	48	96	144	3	570051 570052
570062	Maquinaria y Equipos	32	64	96	2	
570063	Fisiología y Manejo Poscosecha	48	96	144	3	570032
570064	Tecnología de Cárnicos	48	96	144	3	570051
570065	Biorrefinerías	48	96	144	3	570051
570066	Identificación y Formulación de Proyectos	48	96	144	3	570036 570046 570056
	TOTALES	272	544	816	17	

SÉPTIMO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570071	Almacenamiento y Conservación	64	128	192	2	570041
570072	Tecnología de Lácteos	48	96	144	3	570051
570073	Tecnología de Frutas y Hortalizas	64	128	192	3	570051 570063
570074	Seminario de Investigación	32	64	96	2	
570075	Diseño Experimental	32	64	96	3	570055
570076	Costos y Presupuestos	32	64	96	3	570036
	TOTALES	272	544	816	16	



OCTAVO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570081	Empaques, Envases y Embalaje	64	128	192	2	
570082	Línea de Profundización I (Tipo A- Tipo B)	48	96	144	4	570051
570083	Control e Instrumentación de Procesos	64	128	192	3	
570084	Planeación y Diseño de Instalaciones	32	64	96	2	570051
570085	Investigación de Mercados	32	64	96	3	570055
570086	Finanzas	32	64	96	3	570076
	TOTALES	272	544	816	17	

NOVENO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570091	Logística y Cadena de Suministro	64	128	192	2	
570092	Línea de Profundización II (Tipo A- Tipo B)	48	96	144	4	570082
570093	Aromáticas y medicinales	64	128	192	3	570051
570094	Métodos de Optimización de Procesos	32	64	96	4	570055
570095	Desarrollo de Nuevos Productos	32	64	96	2	
570096	Evaluación y gestión de proyectos	32	64	96	2	570066 570085 570086
	TOTALES	272	544	816	17	



DÉCIMO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Horas Presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos	REQUISITOS
570101	Práctica empresarial		640	640	13	Haber aprobado todas las asignaturas
	TOTALES		640	640	13	

➤ **Asignaturas no habilitables, no validables:**

- Tecnología de Cárnicos
- Identificación y Formulación de Proyectos
- Tecnología de Lácteos
- Tecnología de Frutas y Hortalizas
- Línea de Profundización I
- Línea de Profundización II
- Seminario de Investigación
- Práctica Empresarial

➤ **Número total de créditos académicos del programa: 163**

SEGUNDO: APROBAR los contenidos de las asignaturas de conformidad con lo expuesto en documento anexo a la presente resolución.

TERCERO: El presente plan de estudios será obligatorio para los estudiantes que ingresen al programa de PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA a partir del momento en que se produzca su aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

CUARTO: El plan de estudios del programa académico de PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA y demás términos contenidos en la presente resolución, aplican para el programa en la sede principal de Santa Rosa de Cabal y en todos los lugares en los cuales la institución esté autorizada para ofrecerlo, bien sea en extensión o por medio de ampliación del lugar de ofrecimiento, en concordancia con las posibilidades que brinda la normatividad vigente.

La presente resolución deroga y reemplaza en su integridad el contenido de las resoluciones y demás normas internas de la Institución que le sean contrarias.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santa Rosa de Cabal, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013).


ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
Presidente


CARLOS EDUARDO CASTRO GARCÍA
Secretario